



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 026-1

VISTOS:

Lo solicitado por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D 98-759; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº99-012; lo previsto en el Reglamento de Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º Enero de 1999, a la Srta. **LUCRECIA RUIZ TOLEDO**, Auxiliar Mayor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asignándosele el grado B-06 de la Escala de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por el referido ascenso se financiará con Ahorros de la Facultad.
- 3º El Sr. Decano comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Ofician de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 1999.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs

98-031